

# INFORME DEL COMISARIO

52475.

**A la Junta General de Socios  
de DELTA DOS MIL CIA. LTDA.**

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Socios y lo dispuesto en los estatutos de la compañía rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía al 31 de diciembre de 2006.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **DELTA DOS MIL CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2006, y sus correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2006, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes..
- 3.- El sistema de control interno contable de **DELTA DOS MIL CIA. LTDA.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutarán de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registrarán correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

**Ingresos**.- Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes.

**Costo de Ventas**.- Se registra en base a los pagos efectuados por mano de obra y materiales.

**Valuación de Activos Fijos.**- Al costo de adquisición y se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 3 para equipos de computación.

**Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.**- Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento.

5.- Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

6.- **PATRIMONIO DE LOS SOCIOS**

El Patrimonio de los socios a diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

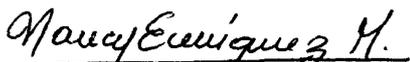
	En U.S. dólares	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Capital Social	1.600,00	1.600,00
Reserva Legal	627,92	320,00
Utilidad (Pérdida) Acumulada	(6.679,03)	(6.679,03)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>31.470,62</u>	<u>6.158,36</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>27.019,51</b>	<b>1.399,33</b>
	=====	=====

Existe un incremento en el Patrimonio de los socios de U.S.\$ 25.620,18 equivalente al 1.830,89%.

La rentabilidad del Patrimonio, es decir el rendimiento de la inversión para los accionistas en el 2006 es el 707,03%.

7.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión la información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de DELTA DOS MIL CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2006.

  
**NANCY ENRIQUEZ MANZANO**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
Marzo 31, 2007